



Municipalidad de La Plata

Período 2014

Registro de Decretos
Folio N° 000920

La Plata, 19 MAY 2014

VISTO que se llevara a cabo el “Acto homenaje a los detenidos – desaparecidos y exiliados de la Comunidad de la Parroquia Nuestra Señora de las Victorias” que se llevara a cabo el día 14 de junio del corriente año de 13 a 18 hs en la calle 23 y 54 de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que este evento cuanta con gran interés de la comunidad religiosa y la sociedad en general, ya que aporta la memoria colectiva de la ciudad y a la reconstrucción del tejido social destruido por la ultima dictadura cívico-militar.

Que se pretende lograr un reconocimiento a nivel local de la pertenencia de estos detenidos, desaparecidos y exiliados a esa comunidad, reconstruir los lazos destruidos y recuperar colectivamente la memoria. Se pretende homenajear a los integrantes de la comunidad que se encuentran desaparecidos: Eduardo Luis Ricci, Susana Alicia Larrubia, Nora Alicia Larrubia, Alicia Cabrera, Diego Salas, Elisa Triana.

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Declárese el **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización del “Acto homenaje a los detenidos – desaparecidos y exiliados de la Comunidad de la Parroquia Nuestra Señora de las Victorias” que se llevara a cabo el día 14 de junio del corriente año de 13 a 18 hs en la calle 23 y 54 de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA